

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Secretaría

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar la ejecución del Plan de Vivienda Adecuada (PVA) dentro del Programa 401 “Red de Asistencia e Integración Social”, implementado por la Dirección General de los Servicios Sociales (D.G.SS.SS.) dependiente de la Dirección General de Secretaría, en el período 01/01/2015-02/08/2017.

INFORMACION GENERAL

El PVA fue creado para mejorar las condiciones edilicias de la vivienda del personal del Ministerio de Defensa Nacional en situación de mayor vulnerabilidad.

El beneficio otorgado consiste en la entrega de materiales de construcción al personal en actividad, que se inscriba voluntariamente, cumpla determinados requisitos y es no reintegrable.

Desde su inicio hasta agosto de 2017 se beneficiaron 1.346 funcionarios. La financiación proviene del remanente del Programa 401 y en el año 2016 se ejecutaron fondos por \$ 40.935.422.

CONCLUSIONES

Los controles implementados para la ejecución del PVA, no permiten asegurar que los recursos asignados hayan sido destinados al mejoramiento de las condiciones edilicias de la vivienda del personal del Ministerio, en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, los procedimientos implementados para la ejecución del plan presentan debilidades que no aseguran la debida transparencia en la gestión de los fondos.

Estas afirmaciones se sustentan en lo siguiente:

- Se adquirieron materiales en cantidades superiores a las necesidades. En el año 2016 se compraron materiales por \$ 40:935.422, al 02/08/2017 se habían entregado materiales por \$ 9:232.446 y se mantenían autorizaciones pendientes de entrega por \$ 4:722.343. El remanente de \$ 26:980.633 se encontraba pago y en custodia de los proveedores, sin beneficiarios aprobados.
- Ausencia de controles en el proceso de solicitud de bienes a los proveedores, en la entrega por parte de éstos a los beneficiarios y sobre el material acopiado por los proveedores.
- Se autorizaron beneficios y se asignaron materiales sin documentación formal que identifique a los responsables de las decisiones tomadas.
- Ausencia de controles en el avance de la ejecución de las obras. De los 260 beneficiarios de los ejercicios 2015-2016 constan sólo las visitas a 43 obras, las cuales excedieron el plazo máximo de ejecución en 274 días promedio.
- No se tiene un registro integral de la ejecución del PVA para realizar el seguimiento y monitoreo de los resultados del plan, a nivel general ni de beneficiario.
- No se tiene información confiable y actualizada sobre la población objetivo. El último dato sobre la población objetivo corresponde al censo realizado en el 2009 y la D.G.SS.SS no ha brindado al Departamento de Servicios Sociales Internos lineamientos para actualizar dichos datos.

RECOMENDACIONES

Si bien la D.G.SS.SS durante la actuación realizó acciones de mejora, tales como la definición de un protocolo de actuación interna y la solicitud de elaboración de un sistema informático para el PVA, se efectuaron las siguientes recomendaciones:

1. Planificar la compra de materiales en función de necesidades que surjan de estudios de antecedentes actualizados, incluyendo la situación social del personal del Inciso.
2. Establecer controles para la solicitud de materiales a los proveedores, y la recepción de los bienes por parte del beneficiario autorizado.
3. Definir controles que permitan asegurar que los materiales fueron utilizados para las obras aprobadas y registrar los resultados de las inspecciones realizadas.
4. Circularizar a los proveedores, evaluar la correspondencia de los saldos informados a efectos de determinar los saldos de los materiales acopiados y disponer su pronta entrega.
5. Realizar una investigación administrativa a efectos de determinar las responsabilidades en el proceso de adquisición, distribución y pago.

RESPUESTA DEL AUDITADO

Comunicados los resultados de la auditoría al Organismo, éste presentó un Plan de Acción relativo a las recomendaciones formuladas, identificando responsables y plazos para su implementación, el que será objeto de seguimiento en posteriores actuaciones.